



Factura: 001-002-000085426



20191701016P03408

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20191701016P03408						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:30)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	FUENTES ABATA LUIS SANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715105530	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715188890	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1727583641	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: SE ADJUNTA COPIAS DE LAS CEDULAS Y PAPELETA DE VOTACIÓN A PETICIÓN DE LOS COMPARECIENTES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1400.00							

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

ESCRITURA No. 2019-17-01-16-P03408



CESION DE PARTICIPACIONES

LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPAÑÍA LIMITADA

QUE OTORGAN:

LUIS SANDRO FUENTES ABATA y

TATIANA PAOLA MEJÍA DÍAZ

A FAVOR DE:

PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJÍA

CUANTIA: USD\$1.400,00

DI 3 COPIAS

Tqv

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy miércoles dieciocho (18) de septiembre de dos mil diecinueve, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparecen: los señores **LUIS SANDRO FUENTES ABATA y TATIANA PAOLA MEJÍA DÍAZ**, de estado civil casados entre sí, en calidad de **CEDENTES**; y por otra señorita **PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJÍA**, soltera, en calidad de

CESIONARIA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la calle Diez de Diciembre y Chimbo, cantón Sangolquí, cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha; teléfonos cero nueve nueve seis nueve cero nueve nueve cinco (0999690995), cero nueve ocho siete ocho seis nueve nueve seis seis (0987869966) y cero nueve nueve dos siete dos ocho nueve uno cinco (0992728915), correos electrónicos ingluisfuentes@hotmail.com; alejandrafuentes999@gmail.com y paola.mejia@curacretoalf.com en su orden, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerle doy fe, por presentarme sus cédula de ciudadanía y por haberme exhibido los Certificados de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral.- Bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que libre y voluntariamente a otorgarla proceden de conformidad con la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, los cónyuges señor Luis Sandro Fuentes Abata y la Señora Tatiana Paola Mejía Díaz, portadores de la cédulas de ciudadanía número uno siete uno cinco uno cero cinco cinco tres (guión) cero (N° 171510553-0) y uno siete uno cinco uno ocho ocho ocho nueve (guión) cero (171518889-0) respectivamente, casados entre sí, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte la señorita Priscila Alejandra Fuentes Mejía, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos siete cinco ocho tres seis cuatro (guión)



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



uno (N° 172758364-1), de estado civil soltera, por sus propios derechos, parte contratante a quienes se le podrá denominar LA CESIONARIA.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El señor LUIS SANDRO FUENTES

ABATA es propietario de mil cuatrocientas (1400) participaciones de un valor nominal de UN DOLAR (USD\$1,00) cada una, dentro de la Compañía "LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS CIA LTDA", la misma que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notaria DECIMO SEXTO DOCTOR PABLO VASQUEZ MENDEZ del cantón Quito, el treinta (30) de Abril del año dos mil catorce (2014), con un capital social de DOS MIL DÓLARES (USD\$2.000), aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-002109, de diecinueve (19) de Mayo del dos mil catorce (2014), legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, número de inscripción uno nueve seis seis (1966) el diecinueve (19) de junio del dos mil catorce (2014); b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS. CIA LTDA, realizada el dieciséis (16) de Agosto del dos mil diecinueve (2019), autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor LUIS SANDRO FUENTES ABATA, a favor de la señorita Priscila Alejandra Fuentes Mejía, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA: CESION DE**

PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges LUIS SANDRO FUENTES ABATA y TATIANA PAOLA MEJIA DIAZ ceden actual e irrevocablemente las cesión de participaciones sociales que mantiene en la compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS CIA LTDA, por su valor nominal de un dólar (USD\$1,00) cada una, a favor de los señorita Priscila Alejandra Fuentes Mejía, es decir mil cuatrocientos (1400) participaciones. También las partes dejan constancia de la autorización de la

Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS Cía. Ltda., para la presente cesión de participaciones.- **CUARTA: CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1.400).- **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA: MARGINACION.-** De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Pablo Vázquez Méndez, el treinta (30) de Abril de dos mil catorce (2014).- **SÉPTIMA: ANEXO.-** Al presente instrumentos se adjuntan la certificación emitida por la señora María Angélica Fuentes Abata, quien en su calidad de Representante Legal de la Compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS Cía. Ltda., certificada que la junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS Cía. Ltda., celebrada el dieciséis (16) de Agosto del dos mil diecinueve (2019), Autorizo la cesión de participaciones materia del presente instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de la Cesionaria.- Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Marco Tinitana Guallasamin, profesional con matrícula número diecisiete (guión) dos mil tres (guión) dieciocho (17-2003-18), del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, con todo el valor legal, junto con los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana y copias



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



certificadas de los Certificados de Votación que se agregan a este instrumento, por voluntad expresa de los comparecientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso; y, leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



LUIS SANDRO FUENTES ABATA

C.C. 1715105530



TATIANA PAOLA MEJÍA DÍAZ

C.C. 1715188830



PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJÍA

C.C. 1727583647



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**FUENTES ABATA
 LUIS SANDRO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 RUMINAHUI
 SANGOLQUI**
 FECHA DE NACIMIENTO **1978-01-17**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**TATIANA PAOLA
 MEJIA DIAZ**

171510553-0




ASISTENTE SOCIAL
SUPERIOR

PROFESION CALIFICADO
EMPLEADO

E111111121

NIVEL DE CALIFICACION DEL PAIS
FUENTES ORQUERA FAUSTO MELECIO
NIVEL DE CALIFICACION DE LA MADRE
ABATA DONILA SEGUNDA GEORGINA
LUGAR DE NACIMIENTO
RUMINAHUI
2019-12-13
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-13







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO 2019

0029 M **0029 - 155** **1715105530**

FUENTES ABATA LUIS SANDRO
 IDENTIFICACION NUMERO

CIUDADANA
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI




2519

Antony Corde

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 4 - fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido

Quito a **18 SET. 2019**




Dn. Pablo A. Vasquez Mendez
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715105530

Nombres del ciudadano: FUENTES ABATA LUIS SANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE ENERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: FUENTES ORQUERA FAUSTO MELECIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ABATA BONILLA SEGUNDA GEORGINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-261-60446



196-261-60446

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715105530

Nombre: FUENTES ABATA LUIS SANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-261-60479



197-261-60479





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APPELLIDOS Y NOMBRES
**MEJIA DIAZ
TATIANA PAOLA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI**
FECHA DE NACIMIENTO **1979-10-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**LUIS SANDRO
FUENTES ABATA**

N° 171518889-0

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEJIA MEACATO LUIS RUBEN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ DIAZ ROSA MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMIÑAHUI
2019-04-05**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-05



[Signature]
DIR. TOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION

0049 F 0049 - 223 1715188890

MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA

PICHINCHA

RUMIÑAHUI

SANGOLQUI

SECCIONES

2019

CIDADANÍA/O

FECHA DE NACIMIENTO
LUGAR DE NACIMIENTO
SEXO
ESTADO CIVIL

[Signature]

RAZÓN De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Doy fe que la copia que antecede contenida en el # 21- fojas útiles que están conformidad y exactitud con el documento que en igual número de fojas me fue exhibido.

Quito a, **18 SET. 2019**



[Signature]
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715188890

Nombres del ciudadano: MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 17 DE OCTUBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FUENTES ABATA LUIS SANDRO

Fecha de Matrimonio: 30 DE ABRIL DE 1998

Nombres del padre: MEJIA NEACATO LUIS RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ DIAZ ROSA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 191-261-60571



191-261-60571

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715188890

Nombre: MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-261-60621



194-261-60621



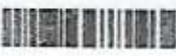


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

172758364-1



CEDELA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1999-01-30
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUMENTO BACHILLERATO PROFESION POR FORMACION ESTUDIANTE

E3333E2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FUENTES ADATA LUIS SANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 RUMINAHUI
 2019-03-26
 FECHA DE EXPIRACION
 2023-03-26



000004812

[Signature]
 DIRECCION GENERAL

[Signature]
 AREA DE EMISION



CERTIFICADO DE VOTACION

24 MARZO - 2019



0030 F

0030 - 111

1727583641

FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON RUMINAHUI
 CIRCUNSCRIPCION
 PARROQUIA SANGOLQUI
 ZONA

2019

[Signature]

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial Doy fe que las fotocopias que anteceden contenidas en el # 1 - fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual numero de hojas me fue exhibido.

Quito a 18 SET. 2019



[Signature]
 Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1727583641

Nombres del ciudadano: FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FUENTES ABATA LUIS SANDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEJIA DIAZ TATIANA PAOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 193-261-60513



193-261-60513

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1727583641

Nombre: FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 190-261-60543



190-261-60543



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPAÑIA LIMITADA
REUNIDA EL 16 DE AGOSTO DE 2019**



En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Agosto del 2019, a las nueve horas en las oficinas ubicadas en la Calle Giovanni Farina 330 e Isla san Cristóbal edificio Alcázar del Valle primer piso oficina 04, se celebra la Junta General de Socios de la compañía **LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPAÑIA LIMITADA**.

Concurren a la presente Junta, los socios: A) **MARIA ANGELICA FUENTES ABATA**; propietaria de 600.00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, equivalente a USD 600.00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 600.00 votos; B) el señor **LUIS SANDRO FUENTES ABATA**, propietario de 1400.00 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de USD 1 (un dólar de los Estados Unidos de América), equivalente a USD 1400.00 (Mil Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), con derecho a 1400.00 votos.

Asiste también a la presente junta, el Presidente de la Compañía, y El Ing. Luis Yépez Vizcaino.

Verificado el quórum, se da inicio se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria Universal de acuerdo a lo previsto en el artículo 116 y 119 de la Codificación de la Ley de Compañías.

La presidencia en calidad de Secretario da lectura a la agenda propuesta para la Junta la que contiene

I. CESION DE PARTICIPACIONES

Se procedió con el desarrollo de la Junta para tratar el 1ro Punto de la Agenda

1.- Primer punto del orden del día, el Sr. Presidente de la compañía en calidad de secretario de la junta, manifiesta la comunicación enviada por el Socio Mayoritario Sr. Luis Sandro Fuentes Abata quien desea transferir la totalidad de sus participaciones que cuenta en la **COMPAÑIA LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS CIA LTDA** es decir 1400 participaciones del capital social de la empresa correspondiente al 70% de las Acciones conforme lo dispuesto en el Estatuto Social e invito a la Srta. Priscila Alejandra Fuentes Mejia con C.I 1727583641 estado civil soltero, mayor de edad quien manifiesta su intención de compra.

1.- La Srta. Priscila Fuentes tomo el uso de la palabra para manifestar su deseo de adquirir la totalidad de participaciones ofrecidas en venta por el accionista Sr. Luis Fuentes Abata. Hecho que se concretó de inmediato a lo conviniendo entre las partes y precio de venta.

Se aprobó por unanimidad la venta de sus Participaciones por lo que el nuevo cuadro de participaciones queda de la siguiente manera.

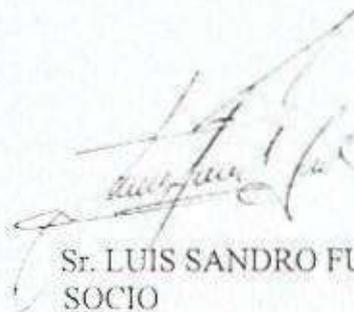
PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJIA Titular de 1400 participaciones que equivalen al 70% de las acciones que componen el capital social de la compañía.

MARIA ANGELICA FUENTES ABATA Titular de 600 participaciones que equivalen al 30% de participaciones que componen el capital social de la compañía.

Por cuanto se ha agotado el orden del día, se declara terminada la sesión a las 9h45. Se concede un receso para la redacción de esta Acta. Se reanuda la sesión y el secretario da lectura de la presente acta la cual es aprobada y ratificada en total unanimidad. Para constancia, firman los socios-administradores quienes certifican este acto.



Ing. LUIS YEPEZ VIZCAINO
SECRETARIO
C.I 1704107877



Sr. LUIS SANDRO FUENTES ABATA
SOCIO
C.I 1715105530



ing. MARIA ANGELICA FUENTES ABATA
SOCIO - REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1711894483

Celebrada el día de hoy, 16 de Agosto de año Dos Mil Diecinueve, a las 10h15 horas.

Se otor-

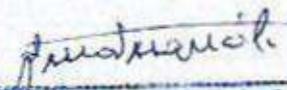


DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

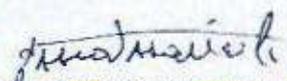
gó ante mí y en fe de ello confiero en nueve (9) fojas útiles, esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS** Cía. Ltda, otorgada por **LUIS SANDRO FUENTES ABATA** y **TATIANA PAOLA MEJÍA DÍAZ**, a favor de **PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJÍA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO

R A Z O N: Al margen de la matriz de la escritura de Constitución de **LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS** Cía. Ltda, el treinta de abril de dos mil catorce, otorgada ante mí Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, cuyo archivo está a mi cargo, en esta fecha, tomé nota de que: "los señores **LUIS SANDRO FUENTES ABATA** y **TATIANA PAOLA MEJÍA DÍAZ**, ceden mil cuatrocientas (1400) participaciones sociales de la **COMPAÑÍA "LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS** Cía. Ltda, a favor **PRISCILA ALEJANDRA FUENTES MEJÍA**", mediante escritura pública otorgada hoy ante mi Doctor Pablo Arturo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve", cuya copia antecede.- Quito a dieciocho de septiembre de dos mil diecinueve.-




Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO





Factura: 001-002-000085427



20191701016002689

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701016002689

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA "LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS COMPANIA LIMITADA"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141701016P03489

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FUENTES MEJIA PRISCILA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1727583641
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701016P03408

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 77291



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	188355
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA /QUITO /18/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOILCRETOS SERVICIOS PETROLEROS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. LUIS FUENTES ABATA CEDE A FAVOR DE LA SRTA. PRISCILA FUENTES MEJIA, MIL CUATROCIENTAS (1400) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1966 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE JUNIO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103